

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064**

Fecha Estado: 24/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120130060900	Accion de Tutela	BLANCA URIELA MARIN CANO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD	Auto cumplase lo resuelto por el superior Previo a dar inicio al incidente de desacato presentado por la parte accionante, se ordena continuar con la fase del cumplimiento de la orden judicial y, en tal sentido, se requiere a la doctora NATHALIE MAGURNO MOJICA en calidad de Subgerente de Salud de Alianza Medellín Antioquia - SAVIA SALUD, o quien haga sus veces al momento de la notificación, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumpla la orden dada dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. (C).	23/04/2024		
05088310500120180007600	Ordinario	Orlando de Jesus Jimenez Carvajal	GRINCON S.A.S.	Auto que pone en conocimiento cumplase lo resuelto por el superior, liquida y aprueba costas procesales, ordena archivo. E	23/04/2024		
05088310500120180079000	Ordinario	LINA MARIA MONSALVE ARISMENDI	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL BOSQUE	Auto que pone en conocimiento CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, LIQUIDA COSTAS, ORDENA ARCHIVO. E	23/04/2024		
05088310500120180094700	Ordinario	JUAN PABLO VALLEJO OCAMPO	COLPENSIONES	Auto que pone en conocimiento cumplase lo resuelto por el superior, ordena archivo. E	23/04/2024		
05088310500120190046500	Ordinario	NATALIA ANDREA RUA BALLESTEROS	OFFER JAIR MOSQUERA CORDOBA	Auto que pone en conocimiento cumplase lo resuelto por el superior, liquida y aprueba costas procesales, ordena archivo. E	23/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)